

# PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA CALENDARIO DE ACTIVIDADES SEMESTRE 2020-2

Período para que los <b>ESTUDIANTES DE MAESTRIA,</b> en caso de que requieran cambio de Comité de evaluación semestral, lo realicen debidamente avalado por su Tutor.	Desde el inicio del semestre y hasta el <u>9 DE MARZO DE</u> <u>2020.</u>
Período para que los <b>ESTUDIANTES DE DOCTORADO</b> , que les corresponde presentar examen de candidatura presenten su propuesta debidamente avalada por su Comité Tutor, anexando por correo electrónico a su entidad correspondiente sus dos Unidades Teóricas y Trabajos de Investigación.	Desde el inicio del semestre y hasta el <u>9 DE MARZO DE</u> <u>2020.</u>
Fecha límite para que los <b>PROFESORES</b> entreguen propuestas de impartición de cursos de temas selectos nuevos, con horario de la primera reunión y anexando temario.  (SE ENTREGA EN LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE).	Desde el inicio del semestre y hasta el <u>9 DE MARZO DE</u> <u>2020.</u>
TÉRMINO DE SEMESTRE 2020-2	22 DE MAYO DE 2020
PERIODO DE EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CON SU COMITÉ TUTOR:  Los estudiantes de primero, segundo y tercer semestre, deben entregarle a su comité tutor a revisión las Unidades Teóricas y Trabajos de Investigación que hayan desarrollado durante el semestre para su visto bueno.  Los estudiantes de cuarto y quinto semestre, deberán presentar un escrito con el avance de su trabajo de investigación para visto bueno de su comité tutor, así como el borrador del artículo a someter.  Los estudiantes de sexto semestre, deberán entregar para visto bueno del comité tutor, el avance de su trabajo de investigación con el comprobante del artículo sometido.  Los estudiantes de séptimo deberán entregar los avances de tesis para el visto bueno del comité tutor.  Los estudiantes de octavo semestre, deberán presentar los avances con un porcentaje mínimo del 80% de tesis a su comité tutor, además programar la acreditación del segundo idioma, el cual deberá ser presentado en la ENALLT. (el examen es de comprensión de textos y es en diferente del inglés y español).  PERÍODO PARA PRESENTAR EXAMEN DE CANDIDATURA A LOS QUE LES CORRESPONDA.	25 DE MAYO AL 9 DE JUNIO DE 2020.  NOTA IMPORTANTE: Todos los trabajos que sometan a revisión de su Comité Tutor, se entregaran debidamente firmados, el 19 de junio de 2020, en su entidad correspondiente, como parte de su informe.
PERIODO DE EVALUACIÓN SEMESTRAL PARA ESTUDIANTES DE MAESTRÍA QUE CURSARON ACTIVIDAD ACADÉMICA ORIENTADA A LA OBTENCIÓN DEL GRADO (CUARTO SEMESTRE):  Esta actividad es obligatoria, no tiene valor en créditos y la acreditación se da al concluir la tesis (se debe reportar un avance ante el comité de evaluación semestral, mínimo del 80%, que les permita en breve solicitar jurado para examen de grado).  En caso de no cumplirse lo anterior la actividad académica se calificará como no acreditada y de acuerdo al reglamento general de estudios de posgrado, si se inscribe dos veces a la misma actividad, sin acreditarla, causará BAJA DEFINITIVA.  DEBERÁN HACER UNA PRESENTACIÓN FORMAL ANTE SU COMITÉ DE SU INFORME Y EL PLAN PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO.	25 DE MAYO AL 9 DE JUNIO DE 2020.
PROFESORES Y MIEMBROS DE COMITÉ TUTOR FECHA LÍMITE PARA SUBIR CALIFICACIONES DE CURSOS, ACTIVIDAD ACADÉMICA Y EVALUACIONES DE COMITÉ TUTOR en la página <a href="http://www.saep.unam.mx">http://www.saep.unam.mx</a> .  (Les suplicamos evaluar a tiempo ya que el sistema se cierra y al carecer de evaluación les puede afectar a los estudiantes en la recepción oportuna de su beca)	25 DE MAYO AL 9 DE JUNIO DE 2020.

# PERIODO DE EVALUACIÓN SEMESTRAL CON SUS RESPECTIVOS COMITÉS PARA ESTUDIANTES DE MAESTRÍA QUE CURSARON SEGUNDO SEMESTRE:

La evaluación consiste en dos partes:

- 1) Con una semana de anticipación a su evaluación, deberán entregar un informe escrito a su comité, de las actividades realizadas durante el semestre 2020-2. Además, debe contener las correcciones al escrito entregado el primer semestre, más avances del marco teórico y una descripción de los métodos que usará para la investigación.
- Deberán hacer una presentación formal ante su comité de su informe y plan de trabajo a desarrollar para el siguiente semestre.

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, LLENARÁN UNA ACTA DE EVALUACIÓN SEMESTRAL, MISMA QUE EL ESTUDIANTE SE ENCARGARÁ DE RECOGER ANTES DE SU EXAMEN, EN SU ENTIDAD CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO REGRESARLA A MÁS TARDAR DOS DÍAS DESPUÉS DE SU EVALUACIÓN.

#### 25 DE MAYO AL 19 DE JUNIO DE 2020.

#### ENTREGA DE DOCUMENTOS QUE AVALAN SU DESEMPEÑO

#### **MAESTRÍA**

Estudiantes de **segundo semestre**, entregan por correo electrónico, con el visto bueno de su comité, el informe escrito de las actividades realizadas, que contenga las correcciones al escrito del primer semestre, más avances del marco teórico y una descripción de los métodos que usará para la investigación.

Estudiantes de **cuarto semestre**, deberán entregar por correo electrónico, los avances de su tesis, con el visto bueno de su tutor, donde demuestren tener un avance mínimo del 80%, que les permita en breve solicitar jurado para examen de grado. (el borrador de su tesis se entregará en formato PDF, indicando en la portada el porcentaje de avance que reportan).

LAS ACTAS DE EVALUACIONES SEMESTRAL SE ENTREGARÁN EN ORIGINAL

#### **DOCTORADO**

Estudiantes de **primero y segundo** semestre, entregan por correo electrónico a su entidad correspondiente, sus unidades teóricas y trabajos de investigación desarrollados durante el semestre, con visto bueno del comité tutor, así como las opiniones que subieron los miembros de su comité, al sistema de SAEP.

Estudiantes de **tercer** semestre, entregarán en original, el acta de examen de candidatura, con el resultado y debidamente firmado por el comité de evaluación. Además, deberán entregar por correo electrónico a su entidad correspondiente, las opiniones que subieron los miembros de su comité al sistema de SAEP.

Los estudiantes de **cuarto y quinto** semestre, deberán entregar por correo electrónico a su entidad correspondiente, el borrador del artículo a someter con visto bueno del comité tutor, así como las opiniones que subieron los miembros de su comité al sistema de SAFP.

Los estudiantes de **sexto semestre**, deberán entregar por correo electrónico a su entidad correspondiente, el comprobante del artículo sometido, así como las opiniones que subieron los miembros de su comité al sistema de SAEP.

Los estudiantes de **séptimo** deberán entregar por correo electrónico a su entidad correspondiente, los avances de tesis con el visto bueno del comité tutor, así como las opiniones que subieron los miembros de su comité al sistema de SAEP.

Los estudiantes de **octavo semestre**, deberán entregar por correo electrónico a su entidad correspondiente, los avances de tesis con el visto bueno del comité tutor, donde se demuestre tener un avance mínimo del 80%, que les permita en breve solicitar jurado para examen de grado. Deberán entregar en original la acreditación del segundo idioma (comprensión de textos, diferente al inglés y al español) emitida por la ENALLT.

19 DE JUNIO DE 2020.

#### **VACACIONES ADMINISTRATIVAS**

Período de inscripción por Internet <a href="http://www.saep.unam.mx">http://www.saep.unam.mx</a> (No hay prórroga)

#### **INICIO DE SEMESTRE 2021-1**

#### Período para realizar cambios de inscripción

Posterior al período de cambios deben bajar el registro de su inscripción para su respaldo.

6 AL 24 DE JULIO DE 2020.

29 DE JULIO AL 7 DE AGOSTO 2020.

10 AGOSTO DE 2020.

10 AL 21 DE AGOSTO DE 2020.

#### EL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS A TIEMPO, OCASIONA SANCIONES, COMO LAS SIGUIENTES:

- NO RECIBIR APOYO ECONÓMICO PARA ASISTENCIA A CONGRESOS.
- NO SERÁN CANDIDATOS A RECIBIR RECONOCIMIENTOS (AUNQUE EL TRABAJO Y SU DESEMPEÑO LO AMERITEN)

#### FECHAS LÍMITE PARA SOMETER CASOS A COMITÉ ACADÉMICO PARA EL AÑO 2020

FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR SOLICITUDES	SESIÓN DE COMITÉ ACADÉMICO
10 DE FEBRERO DE 2020	25 DE FEBRERO DE 2020
9 DE MARZO DE 2020	24 DE MARZO DE 2020
13 DE ABRIL DE 2020	28 DE ABRIL DE 2020
11 DE MAYO DE 2020	26 DE MAYO DE 2020
15 DE JUNIO DE 2020	30 DE JUNIO DE 2020
10 DE AGOSTO DE 2020	25 DE AGOSTO DE 2020
10 DE SEPTIEMBRE DE 2020	29 DE SEPTIEMBRE DE 2020
12 DE OCTUBRE DE 2020	27 DE OCTUBRE DE 2020 3 NOVIEMBRE DE 2020
9 DE NOVIEMBRE DE 2020	24 DE NOVIEMBRE DE 2020

#### LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES SE HACE DE LA SIGUIENTE MANERA

DEBERÁN ENTREGAR SU SOLICITUD EN ORIGINAL Y POR CORREO ELECTRÓNICO EN ARCHIVO PDF, EN SU ENTIDAD CORRESPONDIENTE (NO SE RECIBIRÁN SI NO ESTÁN COMPLETAS Y DEBIDAMENTE FIRMADAS).

#### **ENTIDADES:**

#### **INSTITUTO DE GEOFÍSICA (72)**

Dr. Rene Chavez Segura exprene@igeofisica.unam.mx c.c.p. Guadalupe Ávila guadalupe@igeofisica.unam.mx

# CENTRO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA (51)

Dr. Oscar Augusto Peralta Rosales <u>oscar@atmosfera.unam.mx</u> c.c.p. Araceli Chamán <u>achaman@posgrado.unam.mx</u>

#### **CENTRO DE GEOCIENCIAS (96)**

Dr. Alex Correa Metrio <a href="mailto:pctcgeo@geociencias.unam.mx">pctcgeo@geociencias.unam.mx</a><a href="mailto:c.c.p">c.c.p. Blanca Rendón Juárez <a href="mailto:asistente">asistente</a> <a href="mailto:posgrado@geociencias.unam.mx">posgrado@geociencias.unam.mx</a></a>

#### ENES-MORELIA (700)

Dr. Gabriel Vázquez Castro <u>pctierra@enesmorelia.unam.mx</u> c.c.p. Janette Huante Pineda <u>jhuante@enesmorelia.unam.mx</u>

### INSTITUTO DE GEOLOGÍA (74)

Dra. Maria Colín García <a href="mailto:mcolin@geologia.unam.mx">mcolin@geologia.unam.mx</a>
c.c.p. María Luisa Reyes Ochoa <a href="mailto:posgeol@geologia.unam.mx">posgeol@geologia.unam.mx</a>

# ESTACIÓN REGIONAL DEL NOROESTE (HERMOSILLO)

Dra. Pilar Navas Parejo <u>pilarnpg@geologia.unam.mx</u> c.c.p. Moncerrat Romero <u>pcterno@geologia.unam.mx</u>